

UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

— EN TODA ESPAÑA AL MES —

Cincuenta céntimos de peseta.
Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

La solución

Quando nuestro Ayuntamiento, en la sesión del día once de los corrientes, se declaró vencido, no encontrando medio de sustituir el impuesto de consumos, nuestro joven amigo el concejal republicano D. José Escudero, levantando su voz, probando que se ocupa de las cuestiones que afectan á los intereses de su pueblo, poniendo el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice. La riqueza oculta, rural y urbana, es el ingreso que puede sustituir al de consumos, como con gran acierto dijo el señor Escudero, y como vamos á probar á los ediles.

En nuestra vega hay infinidad de tabullas plantadas de huerto, que producen exorbitantes rendimientos y que no paga con arreglo á la clase de tierras de primera que les corresponden. Pagando estas tierras lo justo, aumentan considerablemente los ingresos. Se nos objetará que no es justo gravar esa propiedad con perjuicio de nuestra agricultura. He aquí nuestra contestación. Menos justo es que el propietario más ó menos rico, disfrute un beneficio ilegal, en tanto que se perjudica la clase proletaria que es sobre las que gravita el odioso impuesto de consumos.

Muchos propietarios hay que tienen inscritas un número de tabullas menor del que poseen. Descúbrase este fraude y también aumentarán los ingresos.

Imponiendo una cuota anual de 0.25 céntimos de peseta á cada una de las 320.000 tabullas de nuestro término municipal, hay un ingreso de 80.000 pesetas.

Como ejemplo de que también hay ocultación en la riqueza urbana, citaremos el magnífico edificio que poseen las monjas de Jesús y María, que solo paga 28 pesetas al año ¡que escándalo! Casas de habitación hay, que produciendo pingües rentas, no tributan lo debido; y si á esto se añade el impuesto del 50 por 100 á los terratenientes que, ausentes de esta ciudad, dicen sus rentas sin dejar ningún beneficio en ella, tendría el Ayuntamiento más de lo necesario, para cubrir lo que á Orihuela corresponde por el cupo de consumos que tiene asignado, con lo cual se habría conseguido dos cosas. La primera, ingresar la cantidad suficiente, para que la vida económica municipal, fuese holgada; y la segunda, libertar á los pobres de una tributación que les hace la vida más imposible cada día.

Tenemos la seguridad de que este artículo, hará en el Ayuntamiento de Orihuela el mismo efecto que la voz que se pierde en un desierto sin encontrar eco alguno, y no porque nos falte la razón ni deje de ser viable este proyecto, sino porque ejecutando se, se perjudicarían los intereses electorales del omnipotente señor de esta ciudad y nuestros ediles prefieren salvar al cacique más que al pueblo. Se nos atienda ó no, nosotros damos la verdadera

y única solución, y todo lo que no sea hacer lo que decimos, es continuar engañando y mintiendo al pueblo, para ayudarlo á ir al matadero á donde le llevan sus inútiles administradores.

No nos extraña

Las congregaciones religiosas son perjudiciales y nada dicen en beneficio de los pueblos, en los cuales aparezcan alguna de aquellas residenciadas.

Son perjudiciales, porque sirven para hacer la competencia á los pequeños industriales y comerciantes y para explotar inicuamente á la juventud.

No dicen nada en beneficio de los pueblos que las albergan, porque continuamente está la prensa dando cuenta de deshonestos actos, pero de los más repugnantes, cometidos en las residencias de esas congregaciones.

Lo hemos dicho en diferentes ocasiones y lo repetimos nuevamente; los periódicos semanales podríamos perfectamente, abrir en todos los números una sección exclusivamente dedicada á relatar los actos inmorales que se perpetran en la mayoría de los conventos.

Unas veces violan á monjas y á inocentes criaturas, sin reparar en el sexo á que pertenecen, crímenes que quedan siempre sin el merecido castigo; otras se escapan asiladas que fueron allí voluntaria ó forzosamente, bien lle-

vadas por su propio fervor religioso ó por el fanatismo de sus padres, creyendo encontrar en el claustro, el amor y el cariño, y creyendo al mismo tiempo hallarse libres de perder su honestedad.

Pero una vez dentro de esos presidios monjiles, llegan á convencerse del equivocado juicio que del convento se habían forjado y á la primera ocasión huyen de él.

Por eso cuando leímos hace tres semanas en «El Noroeste» de Jijón, el relato de que en un convento de aquella villa, sucedía algo de extraño, que merecía la intervención de las autoridades judiciales, nos dijimos: la noticia es seguramente cierta y puede desde luego anticiparse de que el Juzgado no tomará parte en el asunto, á pesar de que se afirma que la guardia municipal ha extendido el correspondiente parte.

Los vecinos próximos á dicho convento oyeron lamentos de niña, como de unos 6 ó 8 años de edad, lamentos que partían de un inundo sótano que se dice tiene el citado convento, comenzaron á llamar á la puerta sin obtener contestación, silencio que les indujo á tirar piedras al edificio, yendo algunos á llamar á un guardia municipal, quien obligó á las hermanas á salir á la ventana, manifestando estas que no ocurría nada de particular, al mismo tiempo que los lamentos cesaban.

Después de todo esto ¿que han

hecho las autoridades judiciales? Según la prensa, nada absolutamente.

No nos extraña: si hubiera acontecido el suceso en una casa particular, entonces hubiera sido otra la actitud de dichas autoridades.

Un caso análogo pasó el 17 de Julio del año 1904 en esta ciudad, en el convento de capuchinos, que puso en movimiento á toda la población y las autoridades cumplieron igual que en Jijón; cero.

¡Porvenir negro!

De un colega de Barcelona:

Se han invertido los términos en la política española. Los llamados liberales monárquicos son los positivamente conservadores; los que pasan por conservadores son realmente los liberales. Maura, con todas sus arrogancias, resulta bastante más liberal que Moret. Fue una ley de Silvela la que arrancó á los militares el derecho de intervenir y juzgar los delitos perpetrados contra el ejército, y ahora vá á ser Moret quien se encargue de deshacer la obra liberal de Silvela, devolviendo al fuero militar la facultad de juzgar los delitos contra las instituciones armadas.

Para escarnio y mengua del partido liberal ha tenido que ser uno de sus hombres, el fiscal del Supremo, señor Ruiz Valarino, quien en circular reciente ha incitado el celo de sus subalternos, para que persigan sañudamente los ataques á la iglesia, declarándola intangible é inviolable por manifestación espontánea de su entendimiento ó voluntad.

Y en otra esfera, circunscribiéndonos á Barcelona, ahora y siempre los gobernadores del partido liberal han resultado más conservadores, mucho más autoritarios y reaccionarios que los gobernadores del partido conservador. Larroca, Manzano, el duque de Bivona, han recurrido á medidas represivas, con espíritu extremadamente estrecho, en tanto que gobernadores del partido conservador, como Sanz Escartin, Dorda y Gonzalez Rothvos, amoldaron su conducta á un criterio más expansivo y se con-

dujeron siempre más liberalmente con sus gobernados.

Ahí está un caso reciente que corrobora este aserto, que ha pasado desapercibido á la opinión. El duque de Bivona, imitando la conducta de Trinito Ruiz, el del Supremo, ha enviado una circular á los empresarios de teatros, prohibiendo que en las representaciones teatrales aparecieran actores vestidos con traje de militar? dirán ustedes, no, señor, con traje talar.

De manera que estamos condenados todos los habitantes de esta zarandeada ínsula á no ver representada, mientras caigan las pesas por este lado, la hermosa obra de Rusiñol *El Místico*. Por lo visto, aquel buen capellán, una figura hermosamente humana y profundamente moral, resulta pecaminosa á los castos oídos de nuestros conservadores.

Tampoco podrá ponerse en escena *El Cura de Longueval*, cuyo protagonista es un hombre de sano entendimiento, un cura ejemplar que prodiga el bien á cuantos le rodean.

El cura de Aldea, la obra que nos representa al modesto cura de pueblo, ejemplo de todas las virtudes cristianas, también por lo visto, debe ser un personaje subversivo según el entender del señor duque de Bivona.

El señor cura, la divertida comedia de Vital Aza que se ha hecho vieja á fuerza de haberse prodigado sus representaciones desde los primeros teatros de España hasta los teatritos de sala y alcoba, también queda *ipso facto* prohibida en virtud de la última orden gubernativa.

No hay para qué hablar de nuestro ya legendario *Rector de Vallfogona*, inocente comedia escrita en los primeros días del renacimiento del teatro catalán; el veto del duque alcanza también á estos pasatiempos inofensivos.

Tampoco nuestros artistas zarzueleros podrán cantar «La Marsellesa» mientras subsista la nueva disposición, puesto que allí sale un sacristán, y es de creer que el gobernador no distinguirá en categorías de iglesia para adentro y medirá por el mismo rasero á un cura que á un sacristán, y tal vez á un monaguillo, que hasta cierto punto todos guardan semejanza, todos llevan faldas, aun cuando las del último sean de colores distintos.

Es de suponer que en algo o en mucho habrán contribuido á tan dictatoriales órdenes, los socios del comité de Defensa social, quienes habrán ido á postrarse ante el gobernador y pedirle que levante un Cadalso ó una hoguera en mitad de la plaza de Cataluña, para retorcer los miembros ó quemar á fuego lento á todos los herejes, á cuantos no comulgamos con sus majaderías. Y claro está, el duque de Bivona, al encontrarse ante aquella colección de individuos de ropa negra y reluciente chistera, tercios como pollinos, pegajosos como ladillas, para deshacerse de ellos no les concede ni la horca ni la hoguera, pero dicta una disposición tan reaccionaria como la que nos ocupa, no permitiendo que veamos en escena ni aun á los curas buenos.

Ya tenemos otro cuerpo declarado inviolable: el de los curas. A este paso, cualquier mañana de estas, al levantarnos, nos daremos cuenta de que se ha declarado intangibles á los polizontes que cultivan con singular provecho el succulento ramo de Higiene.

La cruz a cuestras

La lleva el que huronea en la honda mina,
el que levanta piedra sobre piedra,
el que trabaja el pan ó forja el hierro...
el que escribe, el que pinta, el que cincela.
El labrador, esclavo del arado,
todo aquel que transforma la materia,
el químico, el astrónomo y el médico
y cuantos producimos en la tierra.
Los que no llevan cruz son los ricachos...
que hoy en el día al de la cruz veneran:

Pozas.

Por Murcia

Constituyen el cura y el cacique una especie de termómetro que con precisión matemática señala los grados de elevación moral y material de los pueblos. No empiezan estos á vivir con dignidad hasta que no han levantado la cabeza, y sacudido de su conciencia esos dos poderes tan falsos como temidos.

El cacique y el cura se ayudan de manera eficaz, se complementan e identifican porque los dos tienen su vida en el mismo origen.

La ignorancia de los pueblos, los dos se nutren con carne de esclavo y forzosamente tienen que ser heridos por el mismo rayo, en nombre de la ciencia y al grito de libertad serán exterminados esos dos monstruos que forman el pulpo cuyos tentáculos oprimen las conciencias hasta dejar al hombre reducido á la condición de la bestia.

Apena el ánimo, entristece el corazón, contempla en una población como Murcia que en otro tiempo fué baluarte del republicanismo Español, estronizadas esas dos calamidades hasta el extremo de hacer imposible toda lucha honrada.

Parece que aquí se haya renunciado a entrar en el concierto de las demás provincias de España las cuales se apresuran á llevar á los comicios y diputaciones hombres progresivos que acaben de una vez para siempre con este sistema de oprobio y vilipendio.

Desde este rincón olvidado, nosotros los republicanos, olgamos la vos de protesta contra los caciques, que por espacio de treinta años mangonean al amparo de gobiernos de su calaña las cosas todas de Murcia, así ni más ni menos, que como si fueran de una raza más elevada que sus conciudadanos que estuviera destinada por la providencia para mandar siempre por mal que lo haga.

Nosotros consumiremos tantas energías, como exijan los obstáculos que nos pongan para sacar las conciencias de este marasmo, y sepultar en la noche del pasado lo que nunca tuvo razón de ser, en nuestros días constituye una afrenta ignominiosa.

Que nuestra voz sea oída por los hombres que en las Cortes representan la idea republicana, que adviertan al gobierno lo que su proceder resulta en un país donde hay un puñado de hombres que están dispuestos á perder hasta la vida si es necesario, antes que la esperanza de ser libres.

Tenemos que trabajar sin descanso hasta lograr enseñarle á este desgraciado obrero del campo, que el amo, dada la actual organización social, tiene derecho á imponerle un arrendamiento exorbitante, que no le permita vivir sino asimilado á la bestia de carga, sin higiene, sin alegría, sumido en la mayor miseria, por-

que las revoluciones geológicas tuvieron efecto para que él gozara de todos los privilegios y comodidades. Los bosques inmensos se han convertido en hulla para que no falten palcos, automóviles y queridas á ciertas jentes, esto lo sanciona la ley y no hay más remedio que sufrirlo á pesar de ser injusto á todas luces; pero así como el amo, arma en mano, defendería ese derecho de propiedad que la sociedad le reconoce, y antes se dejaría matar que permitir el despojo de lo que le pertenece; así el obrero en su única propiedad, en la que lo ha de redimir y hacerlo hombre, en su conciencia, tiene que emplear en mismo medio de defensa, y cuando el amo amenazándole con la miseria, por mediación del cacique, trate de robarle su derecho obligándole á que perpetúe su esclavitud, sepa como un hombre defender aquello que representa la sangre de muchos mártires que fueron y la esperanza redentora de los que serán.

Nosotros llamamos á nuestro lado á todos los oprimidos, para que formen en el partido Republicano.

Y el día que como en otras provincias estemos organizados, crearemos escuelas laicas, racionalizaremos la enseñanza, despertando en los cerebros tiernos el afán á la investigación exenta de prejuicios, entonces la «Verdad» serán aquello que resistan el análisis de la ciencia y no un papelucho incoloro é insaboro que apesta á sacristía como ahora sucede.

Tarea es esta, que tienen obligación de realizar los hombres que aspiran al galardón que la patria reserva á los que supieron enaltecerla, dignificándose ellos mismos.

V. F. Valls.

Beniajan 17-1-906.

EN EL TEATRO

El sábado y con el drama «La Campana de la Almudaina», celebró su beneficio la eminente primera actriz Doña Julia Valero, que cosechó muchos aplausos y bastantes rendimientos; secundándola excelentemente en su labor artística la señora Bermejo y la señorita Infesta y los seño-

res Cachet, Guerrero, Nestosa é Infesta.

El domingo por la noche se presentó por tercera vez el melodrama «Los dos pilletes», alcanzando tan buena interpretación como en las dos veces anteriores.

Por falta de espacio, no dedicamos en el presente número, los elogios que particularmente merecen cada uno de los artistas de la compañía del señor Cachet, prometiendo dedicar más espacio en la revista de nuestro número próximo.

Para el sábado y domingo se anuncian «La Huérfana de Bruselas» y «El Sueño de un Malvado» y para muy en breve la comedia «El Nene».

Rápida

Harto ya de no hacer nada, y deseando... correr, ayer salió de Orihuela un fraile de la Merced.

Y tanto interés tenía en recorrer el camino, (no se por lo que sería) que el hombre al llegar bufaba como bufaría un gorrino. Se encontró á cierta beata á quien dijo sin rodeos porqué escapó de Orihuela y... le indicó sus deseos. Quedó conforme la moza, (pues joven era á sazón) en quedarse como esposa del indecente fraillón; porque claro, la muchacha, creía que obraba bien admitiendo como socio, al fraile de la Merced.

Si vas á Villa-pelona verás en una taberna á una soberbia jamona, de grán busto y gorda pierna y á un hombre gordo y moreno que destroza burda silla, y que habla con voz de trueno mientras chupa una colilla.

Los tipos de la cantina que anteriormente señalé, eran la tierna beata y el moreno, el mercenario que se escapó de Orihuela, temiendo no se que caso, que llevó á cabo con niños cierta noche en el Riacho.

Argos.

Arzobispado vacante.

La muerte del señor Spínola, ha sido sentidísima en Sevilla, pues á fuer de imparciales hemos

de confesar, que dicho señor ha sido un verdadero pastor que ha ejercido la virtud preciosa, de la caridad con todos sus hijos, siendo un fiel cumplidor de esa hermosa lección tan recomendada por el grán demócrata Jesús, que murió en el gólgota, habiendo predicado durante su vida la excelente virtud de la caridad.

Ya tenemos un arzobispado vacante y deseáramos de todas veras, que esa plaza la ocupara una persona digna de tan elevado cargo. Persona dignísima no sólo por su virtud si que tambien por su vasta erudición en todos los ramos del saber y además por sus méritos, es nuestro prelado D. Juan Máura y Gelavert. Dotes sobrados y excesivos méritos posee dicho señor, para desempeñar la mitra arzobispal de Sevilla. De su talento no hemos de decir nada, pues es harto reconocido por todos los grandes genios y basta decir que León XIII, que estudió detenidamente sus escritos y Pastorales, siempre le admiró como un sabio prelado bendiciendo sus obras.

De sus virtudes sólo diremos, que es un hombre caritativo, pues á pesar de su renta pingüe nos consta á ciencia cierta, que á mediados de mes le falta para cubrir sus necesidades, porque todos sus haberes los reparte entre los pobres.

Visita con frecuencia las parroquias de su diócesis, enterándose con detención de las necesidades de sus corderos y ovejas, trabajando con verdadero celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, así es que como amante de la verdad y la justicia, venimos en reconocer que el señor Máura, es uno de los obispos que se encuentran en condiciones, tanto por su antigüedad, pues es el decano de los obispos, como por su virtud y ciencia, para desempeñar el cargo del arzobispado de Sevilla.

Sentiríamos en el alma que el señor Maura se tuviera que ausentar de nosotros; más no obstante, nos alegraríamos que el señor Nuncio de su Santidad le eligiese arzobispo, recompensando sus heroicos servicios.

No cabe hacernos ilusiones, pues en varias ocasiones ha podido la Nunciatura recompensar los méritos de nuestro prelado y sin embargo todavía se encuen-

tra, á pesar de los pesares, ocupando un [obispado de tercera clase, cual es el de Orihuela, mientras otros que ejercen menos tiempo el cargo episcopal, los vemos desempeñando arzobispados como el de Valencia y otros.

Si el señor Máura se hubiese dedicado en Orihuela á dar lecciones de *letanias á domicilio*, como lo hizo Guisasola, y le gustasen las *ratas* hasta el extremo de *enjaularlas*, como lo practicó el arzobispo de Valencia siendo canónigo de Orihuela, ya sería muchos años don Juan arzobispo.

Además el señor Máura, no ha servido de maniquí ni á jesuitas ni á frailes, sino por el contrario los ha sabido tener á raya.

¡Señor Obispo! Jesús bondad suma, sabiduría suma y suma caridad, tuvo un Judas que le vendió, á pesar de ser su maestro y comer con él en su mesa; V. E. tambien ha tenido otro Judas que, aunque no come en su mesa, come á sus espensas y este le ha entregado vil y cobardemente á la Nunciatura, informando muy mal de V. E.

Tambien han dejado muy mal parado á su Excelencia ante el Nuncio, ante la Rota y ante el mismo Papa, algunos *cucos* que pertenecen á una de las comunidades religiosas que por desgracia existen en nuestra ciudad.

Conque señor Máura; paciencia. El mundo nos conoce, y sabe que su Excelencia vale.

Conformidad, que Jesús tuvo un Judas y V. E. tiene muchos. Si desea ser arzobispo, ya sabe lo que le toca, *letanias á domicilio* afición á las *ratas* y la que se coja á la jaula.

Tremendo

Ayuntamiento

Sesión del día 25 de Enero de 1906

Bajo la presidencia de D. Severiano de Madaria, con asistencia de los señores concejales Martínez, Lucas, Teruel, Fabregat, Ramos, Escudero, Franco, Javalóy, García (D. Matías), Sanchez Costa, García (D. Luis), López Rocamora é Ibañez, se abre la sesión á las 11.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de un oficio del Gobernador, expresando el importe de las dietas devengadas por el inspektor enviado á reconocer los ganados atacados de viruela en la Matanza y San Onofre, que asciende á 178 pesetas.

Se lee el reparto de los consumos del extrarradio y se aprueba.

Se presenta una solicitud de los señores D. José Bañón y don Quintín Benedicto, pidiendo se les indemnice por la expropiación en un edificio de su propiedad, situado en la calle del Río. (De este asunto nos ocuparemos en nuestro número próximo)

Se acuerda ampliar la comisión de los caminos vecinales, dando entrada en la misma á varios señores de «La Cámara Agrícola»

El concejal republicano don José Escudero, solicita de la comisión de ornato, de cuenta de las gestiones llevadas á cabo en las denuncias que tiene hechas.

En nombre de la comisión, le contesta el Señor García (D. Luis), diciendo que D. Antonio Pescetto, les ha exhibido dos volantes, en los que el Alcalde de la época en que hizo las obras, le autorizaba para hacerlas; (¿á que el señor Pescetto no exhibe una copia del acta, en que el Ayuntamiento acordara permitirle las referidas obras? Como que no hay Ayuntamiento en el mundo por torpe que sea que autorice esos disparates), proponiendo que estudie el caso el maestro alarife y dictamine, para en consecuencia, que informe la comisión.

También se ocupó el Sr. Escudero de los mataderos clandestinos y de una res sacrificada en el matadero, cuyas carnes se hallaban en mal estado y que fueron enterradas por orden del profesor veterinario. (de estos asuntos nos ocuparemos con la detención debida)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

INFORMACION

¡Adios mis patatas!

Se ha descubierto que sometida la patata á ciertos procedimientos, adquiere la solidificación y dureza del marfil, y ya se han empezado á construir con patatas bolas de billar y otras chucherías.

Ya estoy viendo elevarse las patatas en los mercados al precio de las perdices.

¡Vamos, que aquí dentro de poco, no

va á poder comer más que el que tenga dos millones de pesetas, ó cuenta corriente en el Banco de España!

En vista de que el párroco de un pueblo cercano al Ferrol, se negó á abrir las puertas del cementerio, para dar sepultura á un opulento cubano que legó su fortuna á los pobres y dispuso que se le enterrase civilmente, el Ayuntamiento acordó abrir un boquete en la muralla del campo sauto, por el cual metieron al féretro y entró la comitiva.

Increible parece que nuestros gobiernos concedan á los sacerdotes el privilegio de ser los dueños de los cementerios, para que se den luego espectáculos tan salvajes como el transcrito. ¿Donde se han visto en ningún país que de civilizado se precia, semejantes actos? ¡Tener que entrar como conejos en madriguera, para depositar un cadáver!

Todo por la intolerancia de los clérigos y la apatía de los gobernantes, que no se atreven á secularizar los cementerios.

DE PILAR CONTRERAS.

“Yo soy una mujer desconocida que nunca en exhibirse tuvo empeño; yo formé de mi hogar nido risueño que á los más puros goces me convida.

Entre sus blancos muros escondida el mundo me parece muy pequeño; practicar la virtud, ese es mi sueño; sentir y trabajar, esa es mi vida.

Yo cultivo en mis ocios la poesía; la música es mi gloria, mi alegría; yo me elevé del arte á los confines, y á la vez de estos goces ideales, descendiendo á regiones terrenales, cuido el cocido y zurzo calcetines...”

Traslado á esas señoras de por aquí, que abandonan los quehaceres de sus casas, para hacer propaganda clerical.

Veán, si á tanto alcanza un chato cerebro, como deben ser las señoras decentes: á casita, á zurzir la ropa y á estudiar, ¡burras vanidosas!

VALENCIANOS, SEA

ENHORABUENA.

Felicitemos al pueblo valenciano de toda veras, por haberle cabido la suerte de tener un pastor tan digno, tan virtuoso, sabio y celoso como el nuevo arzobispo señor Guisasola.

Nosotros los de Orihuela, conocemos á fondo á dicho señor cuando desempeñaba una canongía en esta Catedral, distinguiéndose entre todos sus compañeros, por su celo y virtud.

Todavía recordamos con sentimiento su ausencia. Era tal el celo del señor Guisasola, que arrastrado por el solo interés de la gloria de Dios, daba lecciones á domicilio de letanías y doctrina á las señoras y en especial á la bella y simpática joven Dolores de esta vega.

Tenía además un delirio extraordinario por las ratas, hasta el extremo, que cuando se ausentó de nosotros, para marchar con su difunto tío á Santiago de Galicia, cogió una de las ratas, la ex-

jauló y se la llevó consigo.

Ya pueden ver los valencianos, cuan bueno y sencillo es un pastor y que entretenimientos más simples tiene su arzobispo. El Nuncio de Su Santidad de seguro que ignora las bellas condiciones de Guisasola, si no ya lo hubiese nombrado primado de las Españas.

¡Valencianos! ¡Señor Nuncio Apostólico!

Ahora decimos nosotros, ¿y esta rata, quien la mata?

Los vecinos de Recas, (Toledo) se quejan de que están sin coronilla desde Abril del año pasado.

¡Pero, hombre, ustedes se quejan de vicio! ¡Si eso es lo que están deseando todos los pueblos de España, el encontrarse libres de hombres que se visten por la cabeza!

¡Mala nube de frailes y jesuitas se establece en Recas, para que vean lo que es bueno aquellos descontentadizos vecinos!

Hemos presenciado en la mañana del día 21 de los corrientes, un hecho que nos ha causado risa. Un señor municipal detuvo por orden del señor Alcalde de esta ciudad D. Severiano de Madaria, decano de este Ilustre Colegio de Abogados, un carro cargado de cajas de naranjas por no llevar dichas cajas la marca de Orihuela.

Recomendamos el hecho á los señores letrados, para que tomen nota de la arbitrariedad de este monterilla y recomienden el procedimiento al ilustre Manresa para que lo anote en los comentarios de nuestras leyes.

En el número próximo nos ocuparemos extensamente de la Cámara Agrícola y de las arbitrariedades del Alcalde.

En los 18 primeros días del presente año, se han decomisado dos cerdos de ciento y pico de kilos cada uno, que habían sido muertos en mataderos clandestinos, para venderlos, sin pagar el impuesto de consumos. Todo esto lo evitaría el señor Alcalde, si no dejara pernoctar estos animalitos en nuestra ciudad. Parece que este año hay más celo de vigilancia que en el anterior; y si los consumos no se llevasen por administración, es posible que no hubiera tanto fraude.

¡Señor Alcalde! Mucha vigilancia, aunque nada más que sea, por la salud pública. Porque á estos les cabe...

En el sermón de las cuarenta horas predicado en la iglesia del convento de Santa Ana, en la tarde del día 22, por el fraile Luis Sanjuan, atacó éste á la prensa y al progreso, tratando de demostrar, que los gobiernos son los culpables, toda vez que conceden esas libertades impías y heréticas, que amenazan á la iglesia católica.

Señor Alcalde, sería conveniente que se tomase V. S. la molestia de asistir á las iglesias, en donde predicán frailes y jesuitas, pues que estos con sin igual frescura y en la mayor parte de los casos, atacan no solamente á los poderes constituidos, si que también á las instituciones, abusando de la tolerancia que con ellos se tiene.

No sería extraño, que nosotros los enemigos del régimen lo atacáramos, procurando derribarlo si nos fuese posible; y por esto, sobre nosotros se ejerce una vigilancia rigurosa y constante; pero es preciso no olvidar que los frailes y jesuitas, amparados en la inmunidad de su difraz talar, esconden también á los enemigos de las instituciones, no para hacerlas progresar, sino para conducir las al retroceso que significaría el reinado de Carlos Chapa, con un gobierno presidido por el necio Nocedal. Así pues, señor Alcalde, teniendo presente que los conventos de frailes y jesuitas son criaderos de carlistas é integristas, urge no perderles de vista y entregar á sus moradores á los Tribunales de Justicia, cuando pasen los límites de la legalidad con sus actos ó con sus palabras, aunque estas sean pronunciadas desde lo que ellos llaman la cátedra del Espíritu Santo.

El periódico «La Campana de Gracia», ha sido denunciado en Barcelona por publicar una caricatura que representaba á España bailando, jaleada por dos curas.

Y no es lo malo que baile; sino que lo haga como el protagonista de la zarzuelilla «Artista para la Habana».

Llorando.

Y es natural que así sea: donde el clericalismo ríe, la nación llora.

Ayer se presentó en este Juzgado de Instrucción, por el procurador D. José Rebollo Ubeda, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, demanda ordinaria de mayor cuantía, en reclamación de unas 31 mil pesetas, contra el de igual clase de los tribunales de Madrid D. Juan Pascual García Sanchez.

Nuestro muy estimado amigo y correligionario de Valencia D. José Moser Giner, que hace tiempo venía padeciendo una apendicitis, ha sido operado en el Sanatorio Quirúrgico que en dicha capital dirige el Ilustre catedrático Doctor D. Manuel Candéa con éxito sorprendente. Deseamos el completo restablecimiento de nuestro amigo, á quien como su apreciable familia, damos la enhorabuena y felicitamos desde las columnas de este modesto semanario al operador porta estandarte de las ciencias de cura en Valencia.